

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO Y DEL PROYECTO TÉCNICO DE LA RUTA TURÍSTICA “LOS CAMINOS DE LA CEREZA” Y DE UN ESPACIO EXPERIENCIAL EN EL VALLE DEL JERTE, “LA RUTA DEL AGUA” DEL VALLE DEL ALAGÓN, LA RUTA AGROINDUSTRIAL DE CAMPO ARAÑUELO, Y “RUTA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA” EN LA PROVINCIA DE CÁCERES INCLUIDO EN EL PROYECTO DIPUTACIÓN DESARROLLA

I. ANTECEDENTES

La actuación prevista se enmarca en el Plan de Acción Territorial del Valle del Jerte incluido en el Programa Especial de Cooperación para la Inversión en Planes de Acción Territorial denominado Programa DIPUTACIÓN DESARROLLA, aprobado por el Pleno de la Corporación en la sesión extraordinaria de fecha 14-5-2018.

Este programa se desplegará en las anualidades presupuestarias de 2018 y 2019 para contribuir en el desarrollo económico de las comarcas rurales de la Provincia de Cáceres con medidas capaces de identificar oportunidades, poner en valor recursos locales, de vertebrar el territorio, creando tejidos sociales y económicos que defiendan, conozcan, valoren y aprovechen los recursos culturales y naturales de alto potencial, proyectándolos hacia su propia sociedad y hacia el exterior abriendo posibilidades de cooperación nacional e internacional e incluyendo, si procede, una oferta de servicios turísticos.

Las acciones que incluye el proyecto se articulan en planes de acción territoriales -un plan para cada uno de los catorce territorios- y parten del consenso entre los distintos agentes, que han elegido su propio modelo de desarrollo. Ya sea como sector principal o secundario, complementando otras actividades económicas, en todos los territorios han optado por incluir el turismo como motor de desarrollo.

El turismo se presenta además como una actividad integradora que permite complementarse con otros sectores productivos, y que puede convertir recursos agroalimentarios o industriales en auténticos productos turísticos integrando con ellos la oferta turística de la zona.

Es el caso de las comarcas del Valle del Jerte, Valle del Alagón y Campo Arañuelo, donde la actividad gira en torno a elementos muy identificativos como la cereza, el agua o la producción agroindustrial respectivamente, y que pueden formar parte de la oferta turística, ya sea para complementar la existente o como producto turístico que dé un impulso al turismo incipiente.

Además, se considera que puede crearse una Ruta basada en un elemento importante y vertebrador de toda la provincia como es la figura histórica de San Pedro de Alcántara. Esta Ruta nos permite atender a otro perfil de turista, el turista espiritual, que se perfila como un segmento importante a nivel nacional e internacional



II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en la elaboración del diseño, contenido y proyecto técnico de Rutas turísticas en el Valle del Jerte, Valle del Alagón,, Campo Arañuelo ,y Ruta de San Pedro de alcántara, así como el diseño y proyecto técnico de Musealización -espacio expositivo en Valle del Jerte, con un marcado carácter experiencial, interactivo e innovador, en las que se tengan en cuenta las características históricas y etnográficas de los territorios, y según las características especificadas en el contenido de los trabajos.

LOTE 1 Ruta turística Camino de la cereza y Musealización espacio expositivo, Valle del Jerte

LOTE 2 Ruta turística del Agua, Valle del Alagón

LOTE 3 Ruta turística Agroalimentaria, Campo Arañuelo

LOTE 4 Ruta turística San Pedro de Alcántara

III. CONTENIDO DE LOS TRABAJOS PARA LOTES 1, 2 Y 3

1. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS TRES LOTES

1. Consideramos la Ruta como un producto turístico, en el que integraremos los recursos, la oferta y el propio territorio.
2. La Ruta estará compuesta por elementos tanto tangibles como intangibles, y estará vinculada al patrimonio cultural y etnográfico del territorio.
3. La Ruta deberá tener un marcado carácter experiencial a la hora de conceptualizarla y diseñarla, por lo que deberá prestar especial atención a los recursos intangibles del territorio. Para dar este carácter experiencial y dotarlo de autenticidad se promoverá la participación de la población local en la búsqueda de recursos y en el diseño de las experiencias.

2. FASES DEL TRABAJO

2.1. BÚSQUEDA DE RECURSOS

1.- La empresa realizará una búsqueda de recursos relacionados con la temática de la Ruta en cada territorio.

Y se procederá a realizar un inventario, georreferenciar y documentar la información.

2.- Se seleccionarán aquellos recursos turísticos que complementarán y formarán parte de la Ruta.



2.2. INTEGRACIÓN DE LA OFERTA

La empresa realizará un trabajo de selección de empresas turísticas o agroalimentarias que puedan integrarse en la Ruta cumpliendo que puedan realizar una oferta de experiencias y dotación de contenido a la misma.

Para ello, se realizará un taller de presentación del proyecto en cada territorio para captar adhesiones y posteriormente una asistencia individualizada para el diseño de experiencias.

Para las empresas adheridas que no tengan la consideración de empresas turísticas, se les dará la asistencia necesaria para cumplir con los requisitos legales para realizar una actividad turística tales como la inscripción en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas.

La empresa deberá conseguir una adhesión mínima de 15 empresas a la Ruta de cada territorio.

2.3. DEFINICIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA RUTA

Combinándolos con los recursos turísticos del territorio realizar una propuesta de actuación alrededor de la temática central:

La definición de la Ruta comprenderá a menos:

1. Objetivos y definición
2. Estructura
3. Trazado
4. Público al que va dirigida
5. Recursos integrantes.
6. Geolocalización
7. Interpretación de la Ruta

Puede estar formada por varios trazados complementarios e interconectados, atendiendo al recorrido, temática o cualquier otra característica.

El diseño de la Ruta estará planteado para realizarla principalmente en coche, si bien se ofrecerán alternativas para realizar en bicicleta. La alternativa en bicicleta se hará para aquellos tramos que por cuestiones de seguridad o por las condiciones del recorrido cuenten con una alternativa viable para las bicicletas. No será necesario proyecto de señalización de la ruta en bicicleta, pero sí la geolocalización y descripción del itinerario alternativo.



En el caso del Valle del Alagón, además se integrará con senderos a pie.

2.4. DISEÑO DE ELEMENTOS DE PROMOCIÓN Y SOPORTES

- Logotipo e imagen
- Elaboración de contenidos y diseño de los paneles informativos y soportes en los puntos de interés paneles informativos para los puntos de interés.
- Diseño mapa informativo de la Ruta, con trazado e información sobre la Ruta.
- Diseño y contenidos de topoguía para BTT.
- Diseño y contenidos del material informativo del espacio expositivo.
- Diseño contenidos interactivos.
- Diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas, contenidos y soportes necesarios para la interactividad de la Ruta.
- Redacción de contenidos sobre la Ruta para web promocional del territorio.

3. ESPECIFICACIONES PARA CADA LOTE

Además del contenido del punto 2, que será aplicable a todos los lotes, se habrá de tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas para cada uno de ellos:

3.1. LOTE 1: CAMINO DE LA CEREZA EN EL VALLE DEL JERTE

3.1.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de los trabajos serán los 11 municipios que integran el espacio del Valle del Jerte: Barrado, Cabezuela del Valle, Cabrero, Casas del Castañar, Jerte, Navaconcejo, Piornal, Rebollar, Tornavacas, El Torno, Valdastrillas.

3.1.2. OBJETIVOS

- Crear los Caminos de la Cereza como un producto turístico sostenible, cuyo eje gire en torno a la producción agroalimentaria sostenible del Valle del Jerte, principalmente de la cereza.
- Contribuir a la distribución de los flujos turísticos de manera uniforme por toda la comarca del Valle del Jerte.
- Aumentar la oferta turística en la comarca.



3.1.3. Características de la Ruta

- El Valle del Jerte se centra en su condición de destino turístico de naturaleza, relacionado con la cereza, como referencia agroalimentaria, cultural y de marca. En este sentido, se quiere potenciar la participación del turista en el territorio a través de una Ruta que por una parte le ofrezca una oferta experiencial en torno al mundo de la Cereza y por otro ayude a distribuir los flujos turísticos de manera uniforme en el territorio.
- La ruta de la Cereza es un producto turístico gastronómico, y como tal deberá responder a las necesidades del turista de conocer y participar en el proceso de producción de la cereza, así como en la cultura y paisaje en la que se ubica.
- La Ruta deberá transcurrir por los 11 municipios de la comarca del Valle del Jerte y por 11 Cooperativas integrantes de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, que serán considerados puntos de interés.

3.1.4. DISEÑO, ELABORACIÓN DE CONTENIDOS Y PROYECTO TÉCNICO DE UN ESPACIO EXPERIENCIAL

Como complemento a la Ruta la empresa diseñará un espacio experiencial sobre la cereza.

Ubicación: sede de la Agrupación de cooperativas

Dimensiones del espacio: 120 m². Se anexa plano en el anexo 1.
En este espacio se encontrará toda la información relativa a la Ruta Caminos de la cereza .

Los contenidos serán experienciales, fomentando el uso de las tecnologías y elementos interactivos.

La empresa realizará el proyecto técnico del espacio expositivo, teniendo en cuenta una inversión posterior en el mismo de 50,000

3.2. LOTE 2: RUTA DEL AGUA EN EL VALLE DEL ALAGÓN

El recurso "Agua" forma parte de la focalización que se le ha dado a la comarca de Valle del Alagón en el Plan de Acción Territorial del programa Diputación Desarrolla. El agua posibilita en la comarca la agricultura de regadío, y está ligada a su desarrollo socioeconómico. Las masas de agua influyen decisivamente la ordenación territorial de los núcleos habitados de la comarca, y también han sido muy importantes para el establecimiento de vínculos con Portugal.

3.2.1 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito territorial corresponde a las mancomunidades de Valle del Alagón y Rivera de Fresnedosa, que incluyen los siguientes municipios:



Acehúche; Aceituna; Alagón del Río; Aldehuela del Jerte; Cachorrilla; Calzadilla; Carcaboso; Casas de Don Gómez; Casillas de Coria; Ceclavín; Coria; Galisteo; Guijo de Coria; Guijo de Galisteo; Holguera; Huelaga; Montehermoso; Morcillo; Pescueza; Portaje; Portezuelo; Pozuelo de Zarzón; Riolobos; Torrejoncillo; Valdeobispo; Villa del Campo.

3.2.2. OBJETIVOS

- Fomentar el contacto y la relación con el medio ambiente, con la naturaleza.
- Fomentar la unión entre municipios integrantes de la comarca, y crear un nexo de unión entre ellos.
- Realizar actividades en el medio natural de forma creativa y responsable.
- Conocer el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora, fomentar los recursos naturales, artísticos, históricos, etc. de la comarca.
- Conocer la red de senderos, caminos, de pequeño y gran recorrido de la comarca.
- Recoger toda la información posible de estos caminos, de sus ecosistemas, tradiciones, y sus manifestaciones artísticas y paisajísticas.
- Fomentar el turismo en la zona de actuación y promover el crecimiento económico.

3.2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA DEL AGUA

El agua será el tema central de la ruta, que se considerará como elemento integrante de la naturaleza y como generadora de actividad agropecuaria en el territorio.

- La ruta discurrirá contará con veintiséis puntos de interés en los municipios del ámbito de actuación y al menos otros 20 propuestos por la empresa.
- La empresa deberá realizar una propuesta de tres senderos circulares dentro de esta Ruta, utilizando los caminos y senderos existentes, estén o no señalizados. El trabajo incluirá:
 - Diseño del recorrido y tracks.

Diseño y contenido de un panel de inicio y tres paneles interpretativos .

- Diseño y contenidos de topografía.
- 10 fotografías de cada sendero.

3.3. RUTA DEL CAMPO ARAÑUELO.

El territorio de Campo Arañuelo tiene como una de sus señas de identidad la actividad agroindustrial, uno de sus principales recursos económicos que puede complementarse con la



actividad turística, dada la posición estratégica de la comarca en cuanto a las principales comunicaciones de la región y por su situación limítrofe con otras comarcas bien posicionadas turísticamente.

3.3.1. ÁMBITO TERRITORIAL

El trabajo se realizará en el territorio de Campo Arañuelo y otras poblaciones cercanas del Valle del Tiétar:

Almaraz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Casatejada, El Gordo, Majadas, Mesas de Ibor, Millanes, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata, Pueblonuevo de Miramontes, Rosalejo, Talayuela, Tiétar, Valdecañas de Tajo, Valdehúncar.

3.3.2. OBJETIVOS

- Poner en valor los productos agrarios del territorio.
- Crear un producto gastronómico e industrial que genere actividad turística.
- Aumentar el número de turistas y de la actividad económica en Campo Arañuelo.

3.3.3. CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA DEL LOTE 3

- La temática de la Ruta girará en torno a la producción agraria de la comarca, industrias de transformación y toda la actividad humana generada alrededor de dichos recursos.
- La Ruta incluirá como punto de interés los 17 municipios del ámbito de actuación, y otros 10 puntos como mínimo propuestos por la empresa.

IV. LOTE 4: RUTA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

El personaje de san Pedro de Alcántara es un elemento identificador de la provincia, que podría ser considerado como un recurso aglutinador y vertebrador de la oferta turística dirigida a un turista espiritual.

Se requiere un trabajo que permita determinar las potencialidades y realidades de San Pedro de Alcántara para crear rutas y caminos alcantarinos en la provincia de Cáceres, que ayude a vertebrar su territorio, a dinamizarlo y a luchar contra el despoblamiento atrayendo nueva economía basada en el turismo espiritual.

1. ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de este contrato es la provincia de Cáceres.

1. OBJETIVOS

- Determinar la importancia histórica de San Pedro de Alcántara para la provincia de Cáceres.

C/Pintores, 10. 10005, Cáceres. Telf.: 927-255600



- Crear un producto turístico de turismo espiritual.
- Aumentar la oferta turística de la provincia, y con ello los flujos turísticos.

3. CONTENIDO DE LOS TRABAJOS DEL LOTE 4

3.1. INVESTIGACIÓN

- Se realizará un proceso de investigación sobre la figura de San Pedro de Alcántara en la provincia de Cáceres
- Determinar las localidades, construcciones franciscanas y otros edificios religiosos y lugares relacionados con esta figura religiosa e histórica .

3.2. CONCEPTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE LA RUTA

- Descripción de la ruta con los lugares emblemáticos.
- Creación de un procedimiento que permita el reconocimiento como sitio alcantarino, localidad alcantarina o camino alcantarino.
- Determinación los requisitos que deben cumplir estas localidades y que permita que bajo la iniciativa de este proyecto los municipios den pasos para mejorar los espacios, darlos a conocer y sentirse parte del proyecto.

3.3. DISEÑO DE MATERIAL

- Diseño y contenidos de un mapa de la provincia, con el itinerario y lugares alcantarinos.
- Diseño de imagen corporativa para el proyecto.
- Diseño de un un pasaporte que incite a los turistas a visitar los destinos.

3.4. PRESENTACIONES Y PUESTA EN VALOR DE LA RUTA

- Coordinación un primer encuentro sobre sitios alcantarinos de la provincia de Cáceres.
- Coordinación de dos presentaciones de la Ruta, una de ellas en Madrid.

VI. ENTREGABLES

- A la finalización del contrato, la empresa adjudicataria de cada uno de los lotes deberá entregar:
 - ✓ Memoria detallada del trabajo realizado.
 - ✓ Documento de conceptualización y definición de la ruta.
 - ✓ Tracks de la Ruta.



- ✓ Todos los elementos de diseño promocionales e interpretativos, en formato editable.
- ✓ Texto de los contenidos de los paneles interpretativos y mapas.
- ✓ Proyecto técnico de la Ruta
- ✓ 50 fotografías promocionales de cada Ruta
- ✓ Para el lote 1: proyecto técnico del espacio expositivo con descripción de los elementos físicos, aplicaciones, contenido, diseños y valoración económica de cada uno de ellos.

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de este trabajo es de tres meses desde su formalización

VIII. COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL

Las funciones de coordinación, seguimiento y control del objeto del contrato corresponderán al Área de Desarrollo y Turismo Sostenible de la Diputación de Cáceres. Su misión principal será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, y resolver las posibles dudas en la interpretación de las presentes especificaciones y que pudieran surgir en el desarrollo de los trabajos.

Para la coordinación y el seguimiento del proyecto se convocarán tantas reuniones como sean necesarias para la correcta ejecución del mismo, siendo el local para dichas reuniones proporcionado por el Área de Desarrollo, no teniendo coste adicional para la empresa adjudicatario, realizándose la misma en la localidad que se designe comunicada con la antelación suficiente para el correcto desarrollo de la misma.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

